



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JE-151/2024.

ACTOR: ZURA MUÑOZ NERI EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA MUNICIPAL DE PAPALOTLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a veinte de junio de dos mil veinticuatro¹.

VISTA la cuenta que antecede, signada por la Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa a la promoción registrada con el número de folio **1324**.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 1324. Téngase por recibido el escrito signado por el Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite diversa documentación a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por este Tribunal mediante acuerdo de quince de junio, por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el referido proveído.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese:** a la **parte actora** y a la **autoridad responsable**, y al ciudadano **Sergio Lara Muñoz**, a través de los correos electrónicos señalados para tal efecto; así como a **todo aquel** que tenga interés, mediante cédula que se fije en los **estrados físicos y electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

¹ En lo subsecuente, todas las fechas se entenderán de dos mil veinticuatro, salvo precisión.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, **Miguel Nava Xochitiotzi**, ante la **Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Amysaday Sanluis Cervantes**, quien con fundamento en el artículo 33 y 79 del Reglamento Interno de este Tribunal, da fe.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIA

AMYSADAY SANLUIS CERVANTES

